



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

**CERTIFICADO No. 182 /2018.-**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la X Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 15 de mayo de 2018, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros, a petición del Presidente del Consejo Regional Consejero Gary Tapia Castro, oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Arica y Parinacota, para que si lo tiene a bien, pueda informar respecto de la Plaza Fuerte Ciudadela la distancia existente entre los bolardos que evitan el ingreso de vehículos a esta, en atención a que en visita efectuada por los Consejeros, vecinos manifestaron que fuese posible reducir la distancia de separación entre ellos para evitar daños que puedan ocasionar automóviles que se estacionen en dicho lugar. Asimismo respecto a la Plaza Llico, pueda indicar las mejoras a efectuar en los cimientos de los juegos infantiles, toda vez que por acciones vandálicas los han sacado de sus bases.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 15 de mayo de 2018

  
**RODRIGO IGNACIO DONOSO ÓLAVE**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**

